



Sindicato Nacional Interempresa Educación Superior Santo Tomás

Comunicado Traspaso a Fundación

Santiago, 18 de enero de 2019

Estimados Delegados, Representantes y Socios:

Junto con saludar cordialmente, comunicamos a ustedes que con fecha 08 de enero del presente año, sostuvimos una reunión con la empresa, en la que se nos informó que debido al traspaso de CFT e IP a Institución sin fines de lucro, (Fundación), se producirán cambios. Entre los meses de marzo y abril, los trabajadores de ambas Instituciones seremos llamados a firmar un anexo de contrato debido al cambio de rut de estas Empresas, como también se eliminará de nuestras remuneraciones el ítem "Gratificación", ya que este monto se sumará al sueldo base, esto debido a que seremos una institución sin fines de lucro.

Es importante señalar, que por parte de la empresa se nos aseguró que estos cambios vendrán estipulados en dicho documento ya que se respetará antigüedad laboral, días progresivos y convenio colectivo, todo esto por ser un proceso colectivo. Como Sindicato, solicitamos a la Empresa el anexo de contrato para su revisión, documento que aún no hemos recibido. Es por ello por lo que ante cualquier duda quedamos atentos a sus consultas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Directiva Sindical SINESAT